

La entrada de México al Mercosur: una perspectiva desde Argentina

Oscar Galié

El Mercado Común del Sur (Mercosur), nacido de la confluencia de voluntades políticas de los gobiernos de Argentina y Brasil, a la que se sumaron desde su origen Paraguay y Uruguay, constituye una pieza fundamental de la política exterior de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El objetivo primordial del Tratado de Asunción, que creó el Mercosur, es la integración de los cuatro Estados parte, a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Más adelante, en diciembre de 1994, se avanzó significativamente en la integración del bloque al aprobarse el Protocolo Adicional al Tratado de Asunción —Protocolo de Ouro Preto—, por el que se estableció la estructura institucional del Mercosur y se le dotó de personalidad jurídica internacional.

En el aspecto económico y comercial, el proceso de integración contribuyó a la apertura económica, la búsqueda de una producción de escala, la especialización productiva y una ma-

yor participación de las empresas argentinas en el contexto internacional. La eliminación en cuatro años de los derechos de importación para la casi totalidad del intercambio entre los socios permitió el acceso de nuestros productos a un mercado ampliado, mientras que la formación de la Unión Aduanera en 1995 favoreció, mediante la implementación del Arancel Externo Común (AEC), la radicación de inversiones extranjeras.

Los resultados de la integración del Mercosur pueden apreciarse en los datos del comercio intra-Mercosur que pasó de 8 230 millones de dólares (MDD) en 1990 a 25 646 MDD en 2003, es decir que se triplicó. Además, el crecimiento del comercio intra-zona no se hizo a expensas del desvío del comercio con terceros países, como se puede comprobar al ver que el comercio extra-Mercosur se duplicó en igual período al pasar de 65 567 MDD a 146 409 MDD.

Frente a los desafíos de la agenda internacional, incluidas las crisis económicas recientes, los gobiernos de los países miembros coincidieron en la necesidad de avanzar hacia una integración mucho más estrecha, que fortalezca la credibilidad interna y externa del proyecto y que, además de las cuestiones económicas y comerciales, implique la construcción de nuevos vínculos en las áreas política, social, cultural, educativa, científica y tecnológica, con el propósito de afianzar una identidad regional única.

Uno de los objetivos principales de la política exterior de la República Argentina es avanzar en la consolidación del Mercosur como un mercado común, y alentar la incorporación de nuevos miembros a este bloque. Así lo hizo patente el Presidente Néstor Kirchner en el discurso pronunciado ante el Congreso el 25 de mayo de 2003, fecha en que asumió su cargo, al indicar que:

El Mercosur y la integración latinoamericana deben ser parte de un verdadero proyecto político regional, y nuestra alianza es-

tratégica con el Mercosur, que debe profundizarse hacia otros aspectos institucionales que deben acompañar la integración económica y ampliarse abarcando a nuevos miembros latinoamericanos, se ubicará entre los primeros puntos de nuestra agenda regional.

Nuestro país considera que la integración regional es un camino ineludible hacia el objetivo del desarrollo. El Canciller Rafael Bielsa ha dicho recientemente que Argentina entiende la integración regional en un sentido mucho más abarcador que el de un simple acuerdo de comercio; por eso, resaltó que “el Mercosur es, ante todo, un proyecto político, un espacio de ampliación de la autonomía estatal capaz de gobernar la inserción de nuestros países en el mundo”.

Esta visión estratégica del Mercosur, como instrumento de integración y desarrollo, es compartida tanto por los demás socios del bloque regional como por los países asociados al mismo. Así, los presidentes de los miembros plenos del Mercosur, junto con los de Bolivia, Chile y Perú, reafirmaron, en ocasión de la Cumbre del Mercosur celebrada en julio pasado en Puerto Iguazú, Argentina, su “compromiso estratégico con la integración regional y su pertenencia a la comunidad del Mercosur, basada en la defensa de los principios democráticos de gobierno y en valores compartidos que hacen a las libertades individuales, la plena vigencia de las instituciones y del estado de derecho”.

Precisamente en esa última cumbre de presidentes del Mercosur participó como invitado el Presidente Vicente Fox Quesada, y los países del bloque recibieron con enorme satisfacción su solicitud de ingreso como miembro asociado a nuestro bloque.

Esta solicitud de ingreso, que se hará efectivo una vez concluido el acuerdo de libre comercio entre ambas partes, fue aceptada de inmediato por los cuatro países del Mercosur, al

compartir con México el objetivo de trabajar conjuntamente en la búsqueda de una América Latina integrada, equitativa, justa y solidaria.

Justamente en Puerto Iguazú, el Consejo del Mercado Común del Mercosur adoptó la Decisión 18/04, que define el “Régimen de participación de los Estados Asociados” al bloque. Ese documento establece que los Estados Asociados podrán participar, en calidad de invitados, en las reuniones de los órganos de la estructura institucional del Mercosur, para tratar temas de interés común. Asimismo, se define específicamente que los Estados Asociados “están invitados a participar de todas las reuniones del Foro de Consulta y Concertación Política en temas relacionados con la agenda de interés común. Dicho foro fue creado con el objeto de consolidar el diálogo entre los Estados parte del Mercosur, y entre éstos y los Estados Asociados, en temas de política externa y de la agenda política común”.

Los países del Mercosur y México ya cuentan con un acuerdo marco, el Acuerdo de Complementación Económica número 54, suscrito el 5 de julio de 2002, por el que las partes establecen el objetivo de crear un área de libre comercio, mediante la eliminación de gravámenes, restricciones y demás obstáculos que afecten el comercio recíproco, a fin de lograr la expansión y diversificación de los intercambios comerciales.

Argentina comparte con México una larga historia de relacionamiento a todos los niveles —políticos, sociales, económicos y culturales—, historia que se ha visto enriquecida por el cobijo amigable que ese país ha dado a nuestros compatriotas en situaciones particularmente difíciles de nuestro pasado relativamente reciente.

Asimismo, debe reconocerse el enorme potencial que la incorporación de México al Mercosur lleva implícito en términos políticos, económicos y comerciales.

En lo que se refiere a Argentina, la relación económico-comercial bilateral se caracteriza, en términos generales, por un *performance* relativamente pobre en materia de comercio (si se compara con el potencial que existe para el incremento de los intercambios entre ambos mercados), así como por un importante flujo de inversiones entre los dos países.

El comercio bilateral, creciente en los últimos años —principalmente como resultado del Acuerdo Automotriz celebrado entre Argentina y México—, supera escasamente los 1 000 MDD anuales, cifra que se encuentra muy alejada de la potencialidad que ofrecen ambos mercados y de la complementariedad económica que registran los mismos, en particular en materia de productos primarios agrícolas como cereales, carnes y frutos comestibles; manufacturas de origen agropecuario, y manufacturas industriales —plásticos, vehículos y sus partes, máquinas y aparatos mecánicos, material eléctrico—, entre otros rubros.

Por ello, Argentina considera prioritario el avance de las negociaciones bilaterales, reiniciadas en junio pasado, con el objetivo de profundizar el Acuerdo de Complementación Económica número 6, vigente entre ambos países, a través de la incorporación de un universo adicional de alrededor de 2 300 productos a liberalizar en un plazo máximo de 10 años.

Un acuerdo equilibrado entre México y Argentina redundará, sin duda, en el fortalecimiento de la relación comercial bilateral en beneficio de los productores y exportadores de uno y otro país, y constituirá una base sólida para la negociación de un acuerdo de libre comercio entre México y los países del Mercosur.

En materia de inversiones, en cambio, la relación goza de una importante fluidez, que no se ha visto afectada por la crisis argentina de 2001. México ha ocupado en los últimos años el noveno lugar entre los países inversores en nuestro país y, en

el primer semestre del año 2004, ha realizado importantes inversiones, cuya cifra, superior a los 156 MDD, supera los totales anuales registrados en los tres años anteriores.

Los avances realizados en materia de comercio e inversiones, particularmente en los últimos dos años, constituyen una muestra evidente de la profundización de una relación sólida y madura que no se limita únicamente al marco económico-comercial, sino que se extiende a temas y actividades múltiples.

Así, en ocasión del “Foro Argentina-México: visión y perspectivas”, realizado en Buenos Aires, en abril pasado, se puso de manifiesto que Argentina y México comparten una visión común sustentada en valores como la democracia y el respeto a los derechos humanos, la búsqueda de una inserción competitiva en el mercado internacional y la coincidencia en el impulso que debe darse a un proceso de integración regional que resulte de utilidad para promover el desarrollo político, económico, cultural y social de América Latina.

Sobre esas bases comunes y mediante un esfuerzo conjunto podremos avanzar en la construcción de una región próspera, que goce de un desarrollo genuino y equilibrado, que redunde en una mejora efectiva de las condiciones económicas de nuestros países y en el bienestar de nuestra población.

Hoy podemos decir que la historia de verdadera amistad que nos une tan estrechamente a México ha puesto de manifiesto que las enormes distancias de nuestra América Latina no constituyen un obstáculo. No lo fueron en tiempos de travesías por mar y tierra, mucho menos lo son ahora en momentos en que la voluntad política de nuestros gobiernos nos convoca a la integración de nuestros pueblos.